



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE INICIO
OFERTA MINIMA CUANTIA 004 DE 2025

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE
IDENTIFICACIÓN: GACHANCIPÁ
NIT. 899.999.419-1

CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS PRIETO
IDENTIFICACIÓN: MARTÍN.
C.C. 1.077.088.170

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE
CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO Y
DOTACIÓN PARA EL BUEN
FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

VALOR TOTAL: VEINTITRES MILLONES
DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS
M/CTE (\$23.210.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) DIAS SIN SUPERAR LA
VIGENCIA FISCAL 2025.

FECHA DE INICIACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

INTERVENTORIA: SONIA MARCELA ESPEJO BECERRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL.

Entre los suscritos a saber: **SONIA MARCELA ESPEJO B**, mayor de edad domiciliado y residenciado en el Municipio de Gachancipá Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía 46.454.311 expedida en Duitama – Boyacá obrando en calidad de Presidente del CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA con NIT 899999419-1 y actuando en su representación Legal, según Acta de posesión No 084 De 2024, y credencial de Concejal del Municipio de Gachancipá Cundinamarca, quien para efectos del presente contrato se denomina EL CONCEJO, por una parte y por la otra la entidad **CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN**, identificado con C.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
CONCEJO MUNICIPAL

1.077.088.170 quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en dar inicio por medio de esta acta a el cumplimiento del objeto de la OFERTA MINIMA CUANTIA No. 004 DE 2025, en el cual el objeto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO Y DOTACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ** en los términos señalados en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída, en constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025

POR EL CONCEJO,

SONIA MARCELA ESPEJO B

Presidente Del Concejo Municipal, de Gachancipá

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN.

C.C. 1.077.088.170